

12849

MEMORIA DESCRIPTIVA

KALLE & C<sup>o</sup>, Aktiengesellschaft.- WIESBADEN-BIEBRICH . (Alemania).



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para la producción de carteles e impresos análogos"-----

a favor de: KALLE & C<sup>o</sup>, Aktiengesellschaft, de nacionalidad alemana, domiciliada en WIESBADEN-BIEBRICH (Alemania).

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es sabido que hasta ahora los carteles, anuncios, etc., o bien se hacían a mano o por los más diversos procedimientos de impresión, cuando se trataba de mayores cantidades. Pero por estas formas usuales de trabajo no es posible producir carteles de gran extensión, y especialmente de gran longitud, en una sola operación. En el trabajo a mano se exige demasiado tiempo, resultando también demasiado prolijo, ya que en ciertos casos solo es posible hacer cada vez un solo cartel, y si se necesitan mayores cantidades de cada uno hay que hacerlas a horas extraordinarias. En los procedimientos de impresión se está obligado a emplear determinados tipos de letras y también a ceñirse a determina-



dos tamaños de formato, puesto que, por ejemplo, en la im-  
presión off-set, en la litografía o en la impresión de li-  
15 bros no pueden fabricarse los tipos de letras con el tamaño  
deseado y además a causa de la prensa necesaria no se puede  
exceder de un determinado tamaño del formato. Por este mo-  
tivo sólo es posible hacer grandes carteles por el procedi-  
miento de dividir el cartel en varias partes que se impre-  
20 men separadamente y luego se unen entre sí. Prescindiendo  
de los inconvenientes que lleva consigo el empleo de un car-  
tel compuesto de varias partes, este procedimiento es tam-  
bién prelijo porque han de prepararse varios moldes o un  
gran número de piedras litográficas y se pierde mucho tiem-  
25 po, originándose considerables gastos.

El objeto de la presente invención es un procedimien-  
to con el cual pueden hacerse carteles, anuncios, etc. del  
tamaño que se desee y especialmente de gran longitud, ver-  
bigracia hasta 100 metros y más todavía, sin los inconve-  
30 nientes antes mencionados de los procedimientos conocidos.  
El nuevo procedimiento consiste en recortar o troquelar las  
letras deseadas, de cualquier forma y tamaño y de conformi-  
dad con el texto requerido del cartel, en papel opaco y ven-  
tajosamente negro o análogo, y en pegar estas letras de pa-  
35 pel sobre un papel transparente del tamaño necesario para  
el cartel, obteniendo así un original de fondo diáfano, pa-  
ra luego sacar copias de este original sobre papel heliográ-  
fico positivo y de tamaño ilimitado, especialmente en el sen-  
tido de la longitud. Las impresiones distintas de letras,



40 tales como figuras, estampas, etc., pueden asimismo hacerse, si se desea, recortando o punzonando en papel los correspondientes patrones y pegándolos luego, pero también pueden producirse esta clase de estampas o muestras pintándolas directamente sobre el papel diáfano en la forma  
45 necesaria y con una tinta china que cubra bien. Con objeto de conservar mejor el original también puede sacarse del mismo una copia sobre papel heliográfico positivo transparente, la cual se emplea a su vez como original para sacar otros ejemplares heliográficos. Asimismo es naturalmente  
50 posible hacer las letras o imágenes en forma de patrones en vez de emplearlas recortadas o punzonadas, y pegar estos patrones sobre papel transparente para obtener así el original con el cual pueden hacerse, si se quiere, los demás carteles sobre papel heliográfico negativo.

55 Las ventajas del nuevo procedimiento son que pueden emplearse sin grandes gastos toda clase de tipos de imprenta para hacer los carteles, quedando únicamente limitado el tamaño por la anchura del papel heliográfico empleado, y que se evita el uso de varios moldes o varias piedras litográficas. Así, por ejemplo, en una sola operación puede  
60 producirse el original sobre el papel transparente de longitud ilimitada, y en un solo sencillo proceso de trabajo pueden sacarse de este original copias en número ilimitado y con la máxima economía siguiendo el procedimiento usual  
65 de obtención de heliogramas. La longitud de estos carteles es casi ilimitada pero actualmente su anchura queda li-



mitada a 1,20 m. aproximadamente. Sin embargo, es sin  
más posible sacar copias o hacer carteles más anchos si  
así se desea. Precisamente en la posibilidad de produ-  
70 cir carteles o análogos en una sola pieza de longitud ca-  
si ilimitada y en la forma más sencilla imaginable estri-  
ba el gran progreso aportado por el presente procedimien-  
to. Ya no se estará obligado a determinados tamaños de  
formato, imposibles de rebasar desde los puntos de vista  
75 técnico y práctico, puesto que toda modificación del for-  
mato en el sentido de amplificación requiere también una  
amplificación del dispositivo empleado para la impresión,  
lo cual no es posible en la práctica a causa de los extraor-  
dinarios gastos originados. Es natural que los nuevos car-  
80 teles también pueden hacerse sobre papel de color, ya que  
el papel heliográfico sensible a la luz asimismo puede fa-  
bricarse con fondo de color. Además también puede variar-  
se el color de los carteles, porque por el procedimiento  
de obtención de heliogramas y especialmente por la diazo-  
85 tipia pueden obtenerse casi todas las tonalidades de color.

#### N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la pre-  
sente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un pro-  
cedimiento para la producción de carteles e impresos análo-  
90 gos, caracterizado por el hecho de que se prepara un origi-  
nal del cartel que se ha de hacer pegando sobre papel trans-



parente tipos de letras de imprenta o análogos de papel opaco, y sacando copias de este original por el método de obtención de pruebas heliográficas.

95           2.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para la producción de carteles e impresos análogos según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que para sacar nuevas copias se emplea papel heliográfico positivo.

100           3.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para la producción de carteles e impresos análogos según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que del original se saca una copia sobre papel heliográfico transparente, y las nuevas copias se sacan de  
105 este original intermedio por el método de obtención de pruebas heliográficas.

          4.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores  
110 reivindicaciones, cual objeto es:

          "Un procedimiento para la producción de carteles e impresos análogos".

Consta



- 6 -

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 26 de Octubre de 1932.

P. p. de: KALLE & C<sup>a</sup>, Aktiengesellschaft,

J. BONET DEL RIO

P. P.